

Expediente: 6/25

Carátula: PETROARSA S A C/ GONZALEZ JUAN EDUARDO S/ COBRO EJECUTIVO

Unidad Judicial: OFICINA DE GESTIÓN ASOCIADA EN DOCUMENTOS Y LOCACIONES C.J.C. N° 1

Tipo Actuación: DECRETO

Fecha Depósito: 24/04/2025 - 04:38

Notificación depositada en el/los domicilio/s digital/es:

30675428081376 - DIRECCION GENERAL DE RENTAS D.G.R.

900000000000 - GONZALEZ, JUAN EDUARDO-DEMANDADO

20305409988 - PETROARSA S A, -ACTOR

---

## PODER JUDICIAL DE TUCUMÁN

CENTRO JUDICIAL CONCEPCION

Oficina de Gestión Asociada en Documentos y Locaciones C.J.C. N° 1

ACTUACIONES N°: 6/25



H20461502568

### JUICIO: PETROARSA S A c/ GONZALEZ JUAN EDUARDO s/ COBRO EJECUTIVO. EXPTE. 6/25.

Juzgado Civil en Documentos y Locaciones III

**CONCEPCION, 23 de abril de 2025.**

Surgiendo de constancias de autos que la parte actora en la presente litis no abonó el monto adeudado en concepto de planilla fiscal ordenado mediante providencia de fecha 10/04/2025, se dispone:

I) Notifíquese digitalmente a la Dirección General de Rentas de la provincia de Tucumán, que la parte actora/demandada PETROARSA S.A., CUIT 30-68569428-6 con domicilio en Ruta 302, km 65, Cebil Pozo, San Miguel de Tucumán, *provincia de Tucumán* no dio cumplimiento con el pago de planilla fiscal confeccionada en el marco del presente proceso por la suma de **\$6.700 (PESOS SEIS MIL SETECIENTOS)** a fin de confeccionar el debido cargo tributario. GC.

Actuación firmada en fecha 23/04/2025

Certificado digital:

CN=SANCHEZ Lorena Edith, C=AR, SERIALNUMBER=CUIL 27302998502

La autenticidad e integridad del texto puede ser comprobada en el sitio oficial del Poder Judicial de Tucumán <https://www.justucuman.gov.ar>.